

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.308 · 1992

LEY 11.308

Boletín Oficial, 7 de octubre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.308

LEY 11308

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyase como fecha de fundación de la localidad de Loma Verde, partido de General Paz, el día 18 de septiembre de 1911.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.308. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).